

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 18/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190052000	Ordinario	CARMELO GUERRERO GUERRERO	CONSTRUC ELEAZAR S.A.S	Acta audiencia Se realiza audiencia del Art 77 del CPTSS hasta decreto de pruebas el MARTES 16 DE ENERO DE 2024, se emite acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, Igualmente, se fija fecha para la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 8 DE OCTUBRE DE 2024, A PARTIR DE LAS 9:00 AM. OF1	17/01/2024		
05001310500720230042700	Ordinario	FERNANDO ARTURO GARCIA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por falta de competencia. Ordena remitir las diligencias a los Juzgados Laborales (Reparto) del municipio de Envigado (Antioquia) para que asuman su conocimiento. (E1).	17/01/2024		
05001310500720230042800	Ordinario	NEYLA PATRICIA DIAZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	17/01/2024		
05001310500720231001500	Tutelas	LIBIA DEL SOCORRO NARANJO SUAREZ	UARIV	Auto requiere Incidente de desacato. Primer requerimiento. (E2)	17/01/2024		
05001310500720241000400	Tutelas	MARIA DEL CARMEN URREGO PUERTA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN	Auto admite tutela Admite tutela. Requiere a la parte tutelante. Ordena notificar. Derechos invocados: Petición y debido proceso (E2)	17/01/2024		
05001310500720241000500	Tutelas	ROSMIRA ALZATE QUICENO	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto admite tutela Admite acción de tutela. Concede medida provisional, en los términos aludidos. Requiere a la parte tutelante. Ordena notificar. Derechos invocados: Salud y otros (E2)	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)